



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.506 /
MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, EDITH ABARZÚA
ANABALÓN.

Laja, 29 de abril de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 80 del 29.04.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, un día de permiso administrativo, a Edith Abarzúa Anabalón, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 02 de mayo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Alborno
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)